



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "CLINICA SERRANO CISNEROS & ASOCIADOS CIA. LTDA."; CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015

En Cuenca, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 20H10, en el local de la compañía ubicado en la calle Jacinto Flores S/N y Jesús Dávila de esta Ciudad, se instala la Junta General de Socios de la Compañía "Clínica Serrano Cisneros & Asociados Cía. Ltda."

El Presidente Dr. Juan Serrano dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, para lo cual se nombra como Secretario AD-HOC al Dr. Eduardo Ordóñez, el mismo que constata la asistencia de los siguiente socios: ARIZAGA POLO SONIA RAQUEL, CISNEROS GONZALES ANA EUGENIA, CISNEROS QUINTANILLA MARCELO EDUARDO, CRESPO SAN MARTIN MARIA ELENA, OLEAS VIVAR LILIAN ELANIA, ORDOÑEZ ALBORNOZ EDUARDO FERNANDO, ROBALINO ROBLES YNES MARLENE Y SERRANO ARIZAGA JUAN JOSE; para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria realizada en el diario el Mercurio del día 17 de marzo de 2015, el mismo que se transcribe a continuación

"CLINICA SERRANO CISNEROS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento de la CLINICA SERRANO CISNEROS & ASOCIADOS CIA. LTDA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día Jueves 26 de Marzo de 2015 a las 19H:00 en el local de la compañía situado en la calle Jacinto Flores y Jesús Dávila para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.) Constatación del Quorum
- 2.) Lectura del Acta Anterior
- 3.) Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014
- 4.) Informe de Gerencia y Presidencia
- 5.) Elección del nuevo Presidente y Gerente

En caso de no contar con el quórum reglamentario, se reinstalará la junta luego de una hora de la señalada con los Socios presentes."

A continuación el señor Presidente por encontrarse presente el 91,67% del capital social, declara instalada la sesión y pide se proceda con el orden del día, a saber.

1) Constatación del quorum, conforme se verifica que se encuentra presentes los socios doctores: ARIZAGA POLO SONIA RAQUEL, CISNEROS GONZALES ANA EUGENIA, CISNEROS QUINTANILLA MARCELO EDUARDO, CRESPO SAN MARTIN MARIA ELENA, OLEAS VIVAR LILIAN ELANIA, ORDOÑEZ ALBORNOZ EDUARDO FERNANDO, ROBALINO ROBLES YNES MARLENE Y SERRANO ARIZAGA JUAN, que corresponde al 91,67% del capital social suscrito y pagado.

2.) **Lectura del Acta Anterior.** Por Secretaria se da lectura al Acta anterior de fecha veinte y cinco de abril del año 2014, la misma que fue aprobada por unanimidad el mismo día de celebrada la Junta, a la cual no hay objeciones, por lo que el Presidente pide seguir con el orden del día.

3.) **Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.** El Sr. Presidente Dr. Juan Serrano da a conocer los Estados Financiero remitidos por la contadora de la compañía, los mismo que fueron entregados a todos los socios para su conocimiento y aprobación, en la documentación referida se refleja los movimientos económicos en los que hemos incurrido en el año 2014, que como es de conocimiento de Ud(s), el único movimiento económico que realiza la Clínica como personería jurídica que estamos conformada, hasta la actualidad es la construcción del edificio, para lo cuál hemos venido aportando todos los socios en base a nuestro paquete accionario, pero estos fondos no han sido lo suficiente para financiar la terminación y adquisición del equipo y mobiliario que necesitamos, por lo que se procedió a convocar y realizar una Junta Universal de Socios que se realizó el dieciocho de junio del año 2014, en la cual resolvimos y aprobamos solicitar un préstamo al Banco del Pichincha con la finalidad de terminar la construcción y comprar los equipos médicos, mobiliarios, etc. En las Notas a los Estados Financieros también se explica en que y como fueron destinados los fondos asignados en el año 2014, tales como compra de materiales de construcción, eléctricos, honorarios profesionales, anticipos contractuales, etc, que como se indica en este documento aún no forma parte del Edificio porque las leyes y normas NIIF así lo determinan, en vista de que la información y explicación en las Notas a los Estados Financieros son claros y reflejan la realidad económica de la compañía y a no haber objeciones los socios aprueban por unanimidad

4.) **Informe de Gerencia y Presidencia.** El Sr. Gerente Marcelo Cisneros, toma la palabra y procede hacer un breve recuento de lo que se ha realizado en el año 2014, manifestando que la clínica y él en su representación, constantemente se realizan gestiones de toda índole para cumplir con todos los requisitos legales con todos los organismos de control a los que nos regimos, se ha procedido entre los asuntos más importantes y entre otros trámites con solicitudes en ETAPA, EMPRESA ELCTRICA, BANCO PICHINCHA, etc, para cambio de redes, medidores de luz y agua. Y especialmente con la solicitud y concesión del préstamo bancario para financiar la terminación de la clínica, a lo cual manifiesta que actuar no solo es de tipo legal, sino también de colaboración y aporte, porque el Dr. Juan Serrano, Dr. Eduardo Ordoñez y su persona, conjuntamente con sus esposas han tenido que ser codeudores y garantes para poder adquirir el préstamo, ya que como la clínica al no estar aún en

funcionamiento no tiene ingresos para garantizar el pago de los dividendos mensuales, todo con la única finalidad de que se logre el objetivo y el mismo que es de bien para todos los socios, por lo que solicitamos más comprensión, ayuda y paciencia para salir adelante. Manifiesta por tanto que se logró obtener el préstamo por un valor de 350.000,00 de los cuales ya se han cancelado por concepto de capital e intereses la suma de \$ 28.000,00 aproximadamente.

Luego toma la palabra el Sr. Presidente, el mismo que hace referencia a lo manifestado por el Dr. Cisneros, tomando como suyas también las palabras del Gerente, y manifiesta que en verdad a pesar de los aportaciones importantes que se han hecho en el año no ha sido posible cubrir en su totalidad los requerimientos para la culminación de la Obra y tampoco para la adquisición de todos los bienes y equipos que se necesitan, y que ha sido este el punto crítico por lo que aún no se ha podido terminar y poner marcha nuestro objetivo. Y ratifica que los ingresos por aportaciones de los socios ha significado un gran sacrificio para todos económicamente pero que son necesarios para financiar, y que estos datos se registran en contabilidad como aportes futura capitalización como el punto. También informa que en vista de que ahora si está por terminar la construcción, se procederá a convocar a una junta para elaborar el reglamento interno de la empresa, en la cual también se hará constar las políticas contables y que regirán en nuestra compañía y que es un requisito de la aplicación de las normas contables NIIF a las cuales tenemos aplicación, y que no la hemos realizado y presentado aún justamente por cuanto no comenzamos nuestras actividades y no se puede determinar objetivamente estas, pero la contadora que por asuntos de índole personal no pudo asistir a comunicado que hasta la fecha se está cumpliendo con los requisitos y según la norma y los órganos de control lo exigen (superintendencia de compañías) ya que oportunamente y en las fechas requeridas se les ha comunicado que no se podía cumplir con todas las formalidades desde la etapa inicial de aplicación de las NIIF, porque para ello se requiere la PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

Los socios luego de los informes respectivos, agradecen a Gerente y Presidente por su entrega y dedicación en todo los trámites y diligencias realizados, para quienes piden un aplauso

5.) Elección del nuevo Presidente y Gerente. Para el último punto del orden del día, se pide se proceda a la elección de nuevo Gerente y Presidente. El Dr. Eduardo Ordóñez, se dirige a los socios presentes y luego de hacer notorio su agradecimiento al Presidente y Gerente, mociona y solicita a los socios presentes, que por unanimidad, sean reelegidos las dos dignidades por el buen trabajo desempeñado. A lo que los socios apoyan y aprueban la moción, por lo que se procede a nombrar como Presidente al Dr. Juan Serrano Arízaga y Gerente al Dr. Marcelo Cisneros, quienes durarán en sus funciones dos años según lo establece los estatutos de la compañía. Se solicita al Secretario Ad Hoc, a comunicar y nombrar formalmente a las dignidades.

Luego de haberse tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente declara un receso en la Junta Ordinaria para redactar el acta, la misma que una vez reinstalada la junta, se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para

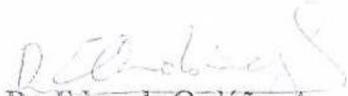
constancia suscriben el acta el Presidente y el Secretario, de acuerdo con el Estatuto de la compañía.

Atentamente,



Dr. Juan Serrano Arízaga

PRESIDENTE



Dr. Eduardo Ordóñez A.

SECRETARIO AD-HOC



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 4 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, A 28 ABR 2015 DE 2015 DEL 20


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA